



**ROSETE**  
POR LOS QUE AMAMOS

GRUPO PARLAMENTARIO  
**morena**  
LXVI LEGISLATURA

1<sup>er</sup>  
INFORME DE  
ACTIVIDADES LEGISLATIVAS



**MARÍA ROSETE**  
DIPUTADA FEDERAL

# Contenido

Introducción	3
I. Actividad Legislativa	5
II. Iniciativas Presentadas	15
III. Participación en Tribuna	17
IV. Sesiones Solemnes	18
V. Sesiones de Congreso General	18
VI. Conmemoraciones y Efemérides	19
VII. Participación en Comisiones	20
VII. Actividades de Diplomacia Parlamentaria	22
IX. Gestión y Enlace con Ciudadanía	24
X. Comunicación y Transparencia	27

# Introducción

El **Poder Legislativo** es fundamental para la construcción de la vida política y democrática del país. En este Poder se conjuntan y conviven las diferentes expresiones políticas que dan forma a la vida pública del país, por lo que es fundamental guiar su labor mediante la **transparencia, la comunicación continua, la pluralidad política y una posición abierta a la ciudadanía**.

Es por ello que rindo mi informe anual de actividades legislativas, correspondiente al **primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura**, en mi carácter de **Diputada Federal de la Cuarta Circunscripción, representando a la Ciudad de México**, en especial a la población de la **Alcaldía Cuauhtémoc**, en la que he encontrado a valiosas aliadas, valiosos aliados ciudadanos que nos permiten representarles dignamente ante esta H. Cámara de las Diputadas y los Diputados Federales.

Se presentan las **labores legislativas** realizadas durante los dos periodos ordinarios que marca la constitución (del 1 de septiembre al 15 de diciembre de 2024 y del 1 de febrero al 30 de abril de 2025), así como la labor legislativa realizada durante el periodo extraordinario llevado a cabo en el mes de junio de 2025; esto como integrante del **Grupo Parlamentario de MORENA**, Secretaria de las Comisiones de Igualdad de Género y Atención a Grupos Vulnerables, así como integrante de la Comisión de Justicia, y de los Grupos de Amistad con la República Francesa, la República del Perú, la República Democrática Federal de Etiopía y Canadá.

Este año legislativo recobra gran importancia en la historia del Poder Legislativo, las diputadas y los diputados hemos sido encargados de generar los cambios al marco legal del país que exige la construcción del **Segundo Piso de la Cuarta Transformación**, trabajos que han sido liderados por primera vez con una mujer Presidenta al frente del país, exigiendo altura de miras al quehacer legislativo de esta Honorable Cámara.

Con este informe reitero mi compromiso con la **transparencia y la democracia**, asumo la responsabilidad que tengo al formar parte del Grupo Parlamentario mayoritario y comunico a las y los vecinos que llevaron este proyecto a tribuna mi desempeño.

Se ha desarrollado, en este documento, un marco de referencia institucional sobre las tareas legislativas realizadas para posteriormente **informar mi gestión** en la Cámara de Diputados en tribuna, comisiones y representación legislativa; para finalmente dar cuenta del trabajo de gestión realizado de la mano de las y los ciudadanos que represento.

Este primer año de ejercicio ha sido muy productivo, se han sentado las bases del Segundo Piso de la Cuarta Transformación, generando el marco jurídico necesario; sin embargo, el camino por recorrer aún es extenso; la agenda legislativa es mayúscula y **mi compromiso con la población es firme**, avanzar en la construcción de leyes a favor de todas y todos los mexicanos; recordando una máxima de nuestro movimiento, con el pueblo todo, sin el pueblo nada.



**María de Jesús Rosete Sánchez**  
Diputada Federal

## I. Actividad Legislativa

Entre el **1 de septiembre al 15 de diciembre de 2024**, así como del 1 de febrero al 30 de abril de 2025, las y los integrantes del Poder Legislativo trabajamos en una agenda amplia, sólida y enfocada en las demandas de la ciudadanía. Durante el primer año de labores de la **LXVI Legislatura**, la Cámara de Diputados desarrolló un trabajo parlamentario intenso, reflejado en la realización de dos períodos ordinarios y un periodo extraordinario de sesiones. En conjunto, se efectuaron **96 sesiones del Pleno**, dentro de las cuales se contemplan:

**4** Sesiones de Congreso General

**1** Sesión Constitutiva

**8** Sesiones Solemnes

**71** Sesiones Ordinarias

**6** Sesiones Extraordinarias

**6** Sesiones de Comisión Permanente

Durante este bloque de sesiones, se presentaron **1,179** iniciativas y **566** proposiciones con punto de acuerdo, todas ellas enviadas a consideración del Pleno. A partir de este trabajo legislativo, logramos aprobar **75** dictámenes de ley o decretos, entre los que sobresalen:

**11** Nuevas leyes

**44** Reformas a leyes vigentes y decretos

**20** Reformas Constitucionales



En este periodo, se aprobaron decretos de gran trascendencia que modifican de manera profunda ámbitos esenciales de la vida pública del país. Entre los más destacados está la **reforma al Poder Judicial**, orientada a consolidar un cambio estructural que fortalezca la transparencia y la eficiencia del sistema de justicia. Esta reforma establece la elección mediante voto popular de ministras y ministros, así como de jueces y magistrados, y redefine la integración de la Suprema Corte, que quedará conformada por nueve integrantes con mandatos de doce años. Asimismo, se fijan plazos máximos para la resolución de sentencias y se crea el Tribunal de Disciplina Judicial, instancia responsable de vigilar la conducta y desempeño de las y los juzgadores. La reforma también otorga nuevas facultades al órgano de administración judicial, con el propósito de asegurar su autonomía técnica, fortalecer los mecanismos de control interno y consolidar la profesionalización dentro de la carrera judicial. Este avance se complementa con la aprobación **de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la Ley de Carrera Judicial**, herramientas fundamentales para hacer efectiva su implementación.



De manera paralela, la reforma constitucional en materia de **Soberanía Nacional** fortalece la protección de la integridad y la autonomía del país. Otorga a las y los jueces la facultad de imponer prisión preventiva oficiosa en casos de terrorismo y delitos vinculados con el uso de armas, aplicable tanto a personas mexicanas como extranjeras. Además, deja establecido de forma contundente que el pueblo de México no permitirá intervenciones externas que vulneren su soberanía.

En materia social, se aprobaron reformas constitucionales de gran relevancia que fortalecen los derechos laborales, sociales y económicos. La reforma referente a los **Salarios** protege el poder adquisitivo de las y los trabajadores al establecer que la determinación o actualización del salario mínimo no podrá quedar por debajo del nivel de inflación. Asimismo, asegura un ingreso digno para sectores clave del servicio público, al determinar que maestras y maestros de educación básica; policías; integrantes de la **Guardia Nacional** y de las **Fuerzas Armadas**; así como personal médico y de enfermería, perciban un sueldo mensual que no sea inferior al promedio salarial registrado ante el IMSS. Esta disposición impulsa mayor justicia laboral y reconoce la importancia del trabajo que sostiene a la sociedad.

En el rubro de **Vivienda**, se refuerzan los derechos laborales al asegurar el acceso a una vivienda digna con un enfoque social. La reforma reconoce de manera explícita tanto a personas trabajadoras como empleadoras y amplía las opciones para adquirir, ampliar o construir una vivienda mediante créditos más accesibles. También establece un esquema de arrendamiento social con pagos mensuales que no superen el 30% del salario, e incorpora la posibilidad de comprar la vivienda después de diez años de renta continua.



A su vez, la reforma en materia de **Bienestar** fortalece derechos sociales esenciales para sectores históricamente marginados. Establece pensiones no contributivas para personas con discapacidad permanente menores de 65 años, así como para todas las personas adultas mayores, y garantiza que los recursos destinados a estos programas no sean reducidos en futuros presupuestos. El Estado también asume el compromiso de ofrecer atención y rehabilitación prioritaria a niñas, niños y adolescentes con discapacidad. Asimismo, se reconoce a la **población campesina** mediante un jornal asegurado y apoyos directos para fomentar la producción de alimentos básicos y mantener precios de garantía. En conjunto, estas medidas impulsan un modelo de desarrollo más justo y humano, centrado en las necesidades de la población.



La reforma constitucional en materia de **Igualdad Sustantiva** marca un avance histórico en el combate a la violencia de género y a la desigualdad salarial, al elevar a rango constitucional el derecho de las mujeres a vivir libres de violencia y a gozar de condiciones laborales equitativas. Esta reforma se complementa con diversas adecuaciones legales destinadas a fortalecer los mecanismos de protección para mujeres y niñas.

En materia de **derechos colectivos**, se fortaleció el reconocimiento a los **Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas** mediante una reforma que reafirma su dignidad, autonomía y su papel fundamental en la vida pública del país. Además, se designó al año 2025 como el Año de la Mujer Indígena, con el fin de visibilizar su legado histórico y su lucha vigente.

El compromiso con el **cuidado ambiental** también quedó plasmado en la reforma orientada a asegurar el Bienestar Animal, otorgando al Estado mayores obligaciones para su protección e impulsando su integración dentro de los programas educativos. De igual forma, se elevó a nivel constitucional la **Conservación del Maíz Nativo**, como una acción fundamental para preservar la soberanía alimentaria y la identidad cultural del país.



**En materia de seguridad,** la reforma constitucional refuerza el papel de la Guardia Nacional como pilar central de la **Estrategia Nacional de Seguridad Pública.** Esta modificación amplía su ámbito de actuación, permitiéndole intervenir con mayor eficiencia y cobertura en la protección de la población y en la preservación del orden público. Asimismo, confiere al Congreso la facultad de expedir leyes que normen la participación del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea en tareas de seguridad interior y de apoyo a la seguridad pública, estableciendo criterios y límites precisos para dichas intervenciones.

La reforma también dispone que los nombramientos de los mandos superiores de la **Guardia Nacional** realizados por el titular del Poder Ejecutivo Federal deberán ser ratificados por el Congreso, lo que fortalece la transparencia, la rendición de cuentas y el control democrático sobre la conducción de esta institución. Con este conjunto de medidas, se consolida un marco jurídico más firme y equilibrado que promueve la coordinación entre las fuerzas de seguridad y asegura una protección más efectiva para la ciudadanía.

En materia de **transparencia**, modernización digital y eficiencia gubernamental, se aprobaron instrumentos legales como la Ley de Simplificación Orgánica, que impulsa una reestructuración administrativa mediante la transferencia de funciones y atribuciones de diversos Organismos Públicos Autónomos a las secretarías de Estado competentes. Esta acción fortalece la coordinación institucional y permite un mejor aprovechamiento de los recursos al concentrar responsabilidades en áreas con mayor especialización.



La reforma constitucional en materia de **Reelección y Nepotismo** refuerza la equidad al impedir la reelección inmediata de diputadas y diputados, tanto federales como locales, así como de autoridades municipales y de la Ciudad de México. También establece medidas para prevenir el nepotismo en los procesos electorales, al prohibir la postulación de personas que tengan vínculos matrimoniales, de concubinato o parentesco con funcionarios que se encuentren en ejercicio del cargo.

Asimismo, incorpora **lenguaje incluyente con perspectiva de género** y actualiza diversos requisitos legales, lo que contribuye a modernizar el marco jurídico. En conjunto, estas disposiciones fomentan elecciones más imparciales, transparentes y democráticas, fortaleciendo la confianza ciudadana en las instituciones.

Finalmente, se aprobaron reformas relevantes en los sectores **Energético y de Transporte**, reafirmando el carácter estratégico de las empresas del Estado y protegiendo la infraestructura pública como patrimonio nacional. Asimismo, se avaló el **Presupuesto de Egresos 2025**, orientado al desarrollo con justicia social, junto con la **Ley de Ingresos**, diseñada bajo criterios responsables de sostenibilidad fiscal.

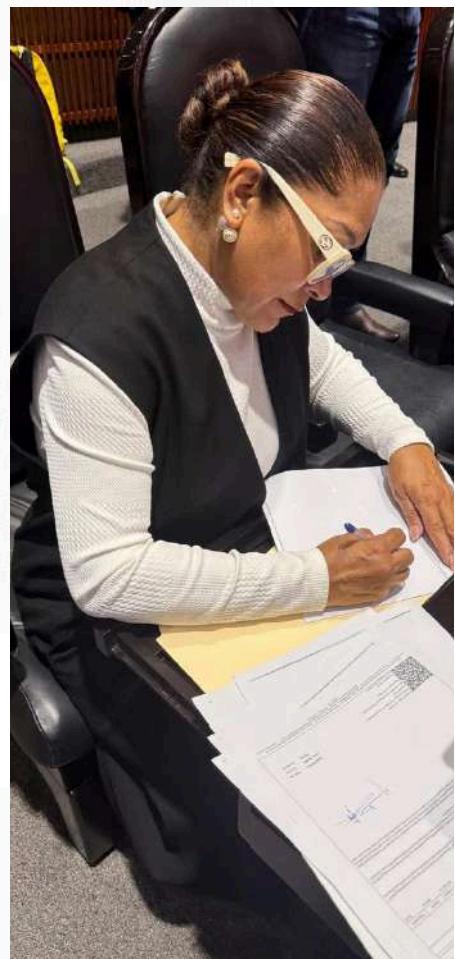


Se aprobaron **43 acuerdos** emitidos por los órganos de gobierno, lo que permitió fortalecer el funcionamiento institucional de la Cámara.

Entre el 24 de junio y el 2 de julio de 2025 se llevó a cabo el **Primer Periodo Extraordinario de Sesiones del Primer Año de la LXVI Legislatura**. Su convocatoria fue fruto de un consenso amplio entre todas las fuerzas políticas, que reconocieron la necesidad de atender con prontitud los temas prioritarios del país ante el mandato ciudadano y un contexto internacional complejo.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Constitución, el periodo extraordinario inició con la sesión de Congreso General y continuó con seis sesiones ordinarias, que en conjunto representaron alrededor de **63 horas de actividad parlamentaria**. La participación diversa y constante de los grupos parlamentarios evidenció el carácter plural de la Cámara. Como resultado de este trabajo, se aprobaron once decretos que modificaron **23 disposiciones legales**: cuatro nuevas leyes y 19 reformas a normativas ya vigentes.

En materia de **seguridad**, se aprobaron tres nuevas leyes orientadas a consolidar un modelo preventivo, coordinado y respetuoso de los derechos humanos. Entre ellas, la Ley de la Guardia Nacional, que redefine esta institución como un organismo de carácter civil adscrito a la Secretaría de la Defensa Nacional, con estructuras funcionales y mecanismos de coordinación interinstitucional para enfrentar delitos de alto impacto.



**La Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública** redefine con mayor precisión las atribuciones de la Federación, los estados y los municipios; impulsa la capacitación y profesionalización de las corporaciones policiales y fortalece los sistemas de registro e información estratégica. Por otro lado, **la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia** en materia de Seguridad Pública establece un andamiaje jurídico para las labores de inteligencia, incorporando controles judiciales rigurosos, respeto pleno a los derechos humanos y la creación de un Consejo Nacional de Inteligencia que funcionará bajo principios de ética y transparencia. En conjunto, estas tres leyes conforman una estrategia integral que robustece tanto la capacidad operativa como la labor preventiva del Estado mexicano.

La cuarta ley aprobada tiene como propósito modernizar el sector de **telecomunicaciones**. Mediante la creación de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones en sustitución del IFT se busca simplificar procesos, incentivar la inversión y ampliar la infraestructura digital del país. Esta normativa también garantiza la protección de los medios comunitarios e indígenas, reconoce la transversalidad del sector y apuesta por reducir la brecha digital para facilitar el acceso a derechos fundamentales como la **educación, la salud y la libertad de expresión**.

Además de las nuevas leyes, se realizaron modificaciones a diversos ordenamientos con el fin de fortalecer la estructura institucional del país y atender asuntos de alta prioridad. Se reforzó el marco jurídico relacionado con la **Desaparición Forzada y la Búsqueda de Personas**, asegurando una coordinación más efectiva y una participación social más amplia. También se armonizó la normativa en materia de seguridad y justicia militar ante la consolidación de la Guardia Nacional, garantizando coherencia entre los diferentes marcos legales.

En el **ámbito financiero**, se actualizaron disposiciones para mejorar la prevención y **combate al Lavado de Dinero**, incrementando la capacidad de supervisión y detección de operaciones ilícitas. En materia de política social, se modificaron las leyes para actualizar los parámetros de medición de la pobreza, trasladando esta función al INEGI con el propósito de fortalecer la planeación y eficacia de los programas sociales.

Destaca la creación de la **Comisión Nacional Antimonopolio**, mediante reformas a las leyes de competencia y entidades paraestatales, lo que representa un rediseño institucional para asegurar mercados más justos.

En lo laboral, se incorporó un **esquema de protección por desempleo** dentro del Seguro Social, ampliando la red de seguridad para trabajadores. Asimismo, en lo ambiental, se prohibió el uso y reproducción de mamíferos marinos con fines no científicos o educativos, reforzando la conservación de la vida silvestre.

Se fortalecieron los mecanismos de **transparencia y control interno** del Congreso, otorgando nuevas facultades a su Contraloría en materia de protección de datos y acceso a la información con miras a consolidar la rendición de cuentas y la confianza ciudadana.

Como parte de mi compromiso con una agenda legislativa incluyente, justa y alineada con los principios de bienestar, paz y desarrollo, durante el periodo legislativo presenté y respaldé diversas iniciativas, proposiciones con punto de acuerdo y participaciones en tribuna, dirigidas a atender problemáticas sociales urgentes, fortalecer el marco jurídico nacional y promover reformas de fondo en favor de los derechos humanos y la protección del entorno.



## II. Iniciativas Presentadas

Durante este primer año de sesiones presenté de manera personal una Iniciativa con Proyecto con de Decreto que adiciona un párrafo al artículo 61 de la **Ley General de Salud**, a fin de asegurar la prestación de servicios de atención médica de manera prioritaria, respetuosa, efectiva e integral, así como garantizar el acceso a métodos anticonceptivos cuando se atiendan casos de embarazos de niñas y adolescentes.

Con ello, se garantiza cumplir con el principio constitucional de **Interés Superior de la Niñez**, garantizando la obligación de generar protocolos de atención especializados.

Adicionalmente, he acompañado 6 iniciativas de distintos temas, con compañeras y compañeros diputados de los Grupos Parlamentarios de MORENA, VERDE y PT; así como iniciativas que hemos desarrollado desde el seno de la **Comisión de Atención a Grupos Vulnerables**:

- Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, para que las cámaras empresariales y sus confederaciones adopten medidas para asegurar que en sus órganos de gobierno exista una representación paritaria, garantizando que el 50 por ciento de los puestos de liderazgo sean ocupados por mujeres y el 50 por ciento por hombres.
- Que expide la Ley General para prevenir, investigar y sancionar el Delito de Extorsión.



## II. Iniciativas Presentadas

- Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la **Ley General de Salud**, en materia de enfermedades raras.
- Que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de comisiones en la Cámara de Diputados
- Presentada por la diputada Casandra Priscila de los Santos Flores, PVEM, y suscrita por los Grupos Parlamentarios.
- Lo anterior con la firme convicción de que las iniciativas presentadas y acompañadas buscan generar cambios a favor de las y los mexicanos.



**Consulta en:** [https://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp\\_PerfilLegislador.php?  
Referencia=9228980](https://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp_PerfilLegislador.php?Referencia=9228980)

### III. Participación en Tribuna

A lo largo de este periodo legislativo, tuve la responsabilidad de subir a la tribuna para fijar postura, defender iniciativas y participar en los debates que marcan el rumbo de nuestro país. Cada intervención representó una oportunidad para **aportar al trabajo parlamentario y fortalecer el diálogo democrático** desde la visión de la transformación.



Consulta participaciones en:

- **Link SIL:** [http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp\\_Intervenciones.php?Asunto=4775365](http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp_Intervenciones.php?Asunto=4775365)

## IV. Sesiones Solemnes

Durante este periodo se realizaron **ocho sesiones solemnes** dedicadas a conmemorar fechas históricas, rendir homenajes y fortalecer la relación institucional con distintos actores. Entre los eventos más relevantes se encuentra la ceremonia del 16 de octubre de 2025 por el Bicentenario del Primer Congreso Constituyente, así como la llevada a cabo el 23 de octubre de 2024 para celebrar los 50 años de la creación del estado de Quintana Roo. Asimismo, se recibió la visita del presidente de la Cámara de Representantes del Reino de Marruecos, Rachid Talbi El Alami, y se llevaron a cabo actos conmemorativos por el Día Internacional de la Mujer, el Día Internacional de la Lengua Materna y el aniversario de la Fuerza Aérea y el Ejército Mexicanos, entre otros.



## V. Sesiones del Congreso General

A lo largo de este primer año legislativo, el Congreso General se convocó en **cuatro momentos clave**. Dos de ellos fueron para la instalación de los periodos ordinarios el 1 de septiembre de 2024 y el 1 de febrero de 2025. A estas sesiones se sumaron una reunión extraordinaria y un acto trascendental en el que la presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, tomó protesta constitucional como nueva titular del Poder Ejecutivo Federal.

## VI. Conmemoraciones y Efemérides

En distintas sesiones del Pleno se llevaron a cabo **recordatorios y reconocimientos a fechas de gran relevancia** para la historia nacional e internacional. Durante 2024 se evocaron momentos como el 2 de octubre, en honor a las víctimas de Tlatelolco; el 17 de octubre, para conmemorar el avance histórico que representó el voto femenino en México; y el 25 de noviembre, en el marco del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

En 2025 también se destinaron intervenciones para resaltar **jornadas significativas** como el Día Mundial contra el Cáncer, el aniversario de la Expropiación Petrolera, el Día Mundial del Autismo, la conmemoración luctuosa de Emiliano Zapata, así como el Día del Niño y la Niña, entre otras efemérides. Estos actos muestran el compromiso de la Cámara con la preservación de la memoria colectiva, la defensa de los derechos y el fortalecimiento de una cultura democrática.



## VII. Participación en Comisiones

Entre nuestras responsabilidades legislativas está participar de manera activa en las comisiones, elaborar dictámenes, opiniones y recomendaciones, y atender puntualmente las convocatorias del Pleno, de los órganos de dirección y de los espacios colegiados en los que colaboramos. En esta LXVI Legislatura participo en las Comisiones

### Comisiones Ordinarias

- Igualdad de Género (Secretaría)
- Atención a Grupos Vulnerables (Secretaría)
- Comisión de Justicia (Integrante)



**Consulta** el Informe Semestral de Labores de las Comisiones, correspondiente al primer semestre de 2025:

- **Comisión de Atención a Grupos Vulnerables:**

<https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2025/abr/20250404-I.pdf>

- **Comisión de Igualdad de Género:**

<https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2025/mar/20250328-II.pdf>

- **Comisión de Justicia:**

En espera de ser publicado en la Gaceta

## Trabajo en Comisiones

En cuanto a la **Comisión de Atención a Grupos Vulnerables**, se participó en seis sesiones ordinarias y cuatro reuniones extraordinarias, así como en 10 sesiones de Mesa Directiva, donde se han turnado 30 iniciativas, de las cuales se han hecho trabajos de revisión y análisis para su dictaminación.

Respecto a la **Comisión de Igualdad de Género**, he participado en 10 reuniones ordinarias y 10 reuniones de Mesa Directiva.

Además se llevó a cabo el **Foro Parlamentario de América Latina y el Caribe** en el marco de la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer, que se realizó del 11 al 15 de agosto de 2025; donde se tuvo participación en las mesas temáticas y en la organización del Foro Parlamentario el día 11 de agosto.

En la **Comisión de Justicia** se ha participado en las reuniones de la Comisión, tanto ordinarias como extraordinarias, donde se han dictaminado 9 iniciativas en sentido positivo, destacando la Minuta con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de elección de personas juzgadoras del Poder Judicial de la Federación; la Minuta con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, relativa a la actualización de los medios de impugnación en el proceso de elección de los integrantes del Poder Judicial de la Federación; y la Minuta con proyecto de decreto, por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



## VIII. Actividades de Diplomacia Parlamentaria

En materia de diplomacia parlamentaria, formo parte de los **Grupos de Amistad con Etiopía, Francia, Perú y Canadá**, espacios que fortalecen el diálogo internacional y permiten compartir experiencias legislativas que enriquecen nuestro trabajo en México. A través de estos vínculos **impulsamos** cooperación, entendimiento y mejores prácticas entre parlamentos.



Participé en el **69º Periodo de Sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW)**, celebrado del 10 al 12 de marzo de 2025 en la sede de la ONU en Nueva York. Durante estos trabajos, se revisaron los avances, retos y pendientes globales en materia de igualdad de género, empoderamiento de mujeres y niñas, y cumplimiento de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, así como su integración en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Mi asistencia incluyó la participación en paneles, reuniones y sesiones de alto nivel donde se abordaron temas como inclusión financiera y digital, financiamiento para la igualdad de género, violencia contra las mujeres, participación política y desafíos persistentes para acelerar la implementación de compromisos internacionales. Estos intercambios **fortalecen nuestro trabajo legislativo**, permitiéndonos avanzar hacia un marco jurídico más robusto y acciones concretas que contribuyan al bienestar, la seguridad y el desarrollo pleno de las mujeres y niñas de México.



El 11 de agosto de 2024 participé en el **Foro "Financiamiento de la igualdad de género en América Latina y el Caribe"**, un espacio de diálogo regional para impulsar presupuestos públicos, innovación y alianzas que fortalezcan los sistemas integrales de cuidados. Desde la Cámara de Diputados reafirmamos que estos sistemas son esenciales para el bienestar, el desarrollo económico y la igualdad de género en nuestras naciones.

Durante el encuentro se abordaron los principales desafíos de financiamiento, la urgencia de profesionalizar y reconocer el trabajo de cuidados —realizado mayoritariamente por mujeres— y la necesidad de construir modelos sostenibles, corresponsables y universales. Este foro permitió avanzar hacia propuestas concretas que **fortalezcan la agenda de cuidados y sienten bases para sociedades más igualitarias y justas en toda la región**.

## IX. Gestión y Enlace con Ciudadanía

Uno de los pilares de mi labor legislativa ha sido la cercanía con la ciudadanía. Mantuve una presencia constante en el territorio a través de **Asambleas Informativas y de Consulta Popular**, realizadas en distintos puntos de la Cuauhtémoc. En estos espacios escuché de manera directa las inquietudes, necesidades y propuestas de la población, atendiendo gestiones y canalizando prioridades sociales con responsabilidad y sensibilidad.



Con el equipo de la oficina de atención ciudadana, hemos recorrido toda la Alcaldía Cuauhtémoc hemos realizado **463 gestiones ciudadanas** en coordinación con diferentes instituciones. Se ha dado respuesta a solicitudes en materia de seguridad, atención de servicios médicos, acompañamiento a personas víctimas de violencia familiar o por razón de género, y a personas de grupos en condición vulnerable en diferentes trámites.

Entregamos 47 sillas de ruedas, 28 bastones, 15 muletas y 100 silbatos para llamada de auxilio.

Llevé a cabo el **Primer Encuentro por la Paz en Tepito**, un espacio en el que líderes sociales y religiosos, así como representantes populares y servidoras públicas, suscribimos una agenda de trabajo orientada a impulsar acciones concretas para la construcción de la paz, en el marco del programa Sí al Desarme, Sí a la Paz.

Asimismo, establecí el programa permanente de **Lavado de Cisternas y Tinacos**, porque es una de las peticiones más recurrentes, lavado cisternas y tinacos en 112 predios, beneficiando a más de 3,215 familias en toda la Alcaldía.

Realizamos **Jornadas Asistenciales**, a solicitud de las y los vecinos, en coordinación con el DIF de la CDMX y personas dedicadas a dar terapias alternativas. Durante varias semanas estuvimos visitando diferentes colonias para acercar servicios de primera atención, como consulta médica, servicio dental, terapias alternativas, entre otros, atendiendo a más de **800 personas**.



En atención a la solicitud de las vecinas y los vecinos de las colonias de la alcaldía Cuauhtémoc, coordiné la realización de una **feria por el Día de la Niña y el Niño**, que incluyó juegos mecánicos, estaciones de alimentos y actividades recreativas. Este esfuerzo permitió recibir a más de 3 000 niñas y niños, garantizando un espacio seguro y de convivencia familiar.

Asimismo, beneficiamos a 427 familias con la **Caravana de la Alegría**, proyecto que visitó a las niñas y niños de la Cuauhtémoc para darles un presente y mucha diversión.

En el ámbito educativo, impulsé las **Jornadas para el Regreso a Clases** con el objetivo de apoyar la economía de las familias de la alcaldía Cuauhtémoc. Durante estas jornadas se ofrecieron servicios de corte de cabello, fotografías infantiles y certificados médicos, lo que permitió brindar apoyo directo a más de 2,092 familias.

Como parte del trabajo territorial, se consolidaron las **Tardes de Encuentros Vecinales**, donde nos reencontrarnos con vecinas y vecinos para dialogar, escucharnos y construir soluciones colectivas. Hemos realizado 576 asambleas que se convirtieron en momentos de encuentro desde la escucha, para fomentar lo Hecho en México y para fortalecer nuestros lazos de amistad. Porque la transformación también se hace con diálogo, empatía y comunidad. lo mismo con este texto por favor



## X. Comunicación y Transparencia

La transparencia y la rendición de cuentas son esenciales en el ejercicio legislativo. Por eso mantengo una **comunicación clara y constante con la ciudadanía** mediante entrevistas, redes sociales, boletines y conferencias de prensa.

He participado de manera activa en televisión, radio y prensa escrita para posicionar los temas centrales de nuestra agenda legislativa. Entre ellos destaca el **Primer Encuentro por la Paz en Tepito**, un proyecto que reunió a liderazgos sociales y religiosos, representantes populares y servidoras públicas para suscribir una agenda de trabajo orientada a impulsar acciones concretas en favor de la construcción de la paz, en el marco del programa Sí al Desarme, Sí a la Paz.

Esta iniciativa fue presentada y difundida ampliamente a través de redes sociales, medios nacionales y diversos espacios informativos, mediante entrevistas, boletines y cobertura en prensa.



Sostuve entrevistas, ruedas de prensa y encuentros con diversos medios de comunicación para explicar de manera clara y accesible el alcance de las Reformas Constitucionales impulsadas por la **Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo**. En estos espacios destaque la importancia de cada iniciativa y su impacto directo en la vida pública del país.

Asimismo, **impulsé la difusión** de información veraz y oportuna para favorecer un voto informado durante el proceso de reforma al Poder Judicial, promoviendo que la ciudadanía conociera a fondo los contenidos, beneficios y objetivos de cada propuesta.

Todas estas acciones han tenido como propósito **mantener a la sociedad plenamente informada** sobre los avances legislativos y fortalecer su participación en los asuntos públicos, reafirmando mi compromiso con la transparencia y la construcción de una democracia más activa y consciente.

